

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLILLOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención municipal de este Ayuntamiento queda expuesto al público el expediente completo de la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2011, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen conveniente, el presente anuncio rectifica el publicado el día 25 de agosto de 2012, número de inserción 6806.

Yunclillos 13 de septiembre de 2012.-La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

Nº. I.-7445